



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 63 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 14 de marzo de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "CONSTRUCCION ELECTRIFICACIÓN SECTOR LA GRANJA COMUNA DE ARICA", Código BIP 30361081-0, por un monto total de M\$ 84.091**, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Año 2016	Costo Total M\$
Obras Civiles	84.091	84.091
TOTAL	84.091	84.091

INSTITUCIÓN RESPONSABLE Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
INSTITUCIÓN FINANCIERA Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
INSTITUCIÓN TÉCNICA Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
FINANCIAMIENTO FNDR - Descriptor Inversión menor de 2.000 UTM

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LEBLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 14 de marzo de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA